



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE AGUJAMA

2023

Memoria Económica Gúdar-Javalambre y Maestrazgo, Asociación
de Desarrollo (AGUJAMA) de 2023

comunicacion@agujama.org
Pza. La Villa, 1-44400 Mora de Rubielos
C/Pueyo, 33-44556 Molinos
(Teruel)
9788071726

Contenido

| | |
|--|----|
| 1.Actividad de la Entidad | 1 |
| 2. Excedente del ejercicio | 2 |
| 3. Normas de registro y valoración | 2 |
| 4. Inmovilizado material e intangible..... | 8 |
| 5. Bienes del Patrimonio Histórico..... | 9 |
| 7. Beneficiarios acreedores..... | 11 |
| 8. Fondos propios..... | 13 |
| 9. Situación fiscal..... | 14 |
| 10. Ingresos y gastos | 14 |
| 11. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. | 17 |
| 12. Operaciones con partes vinculadas | 18 |
| 13 Otra información..... | 18 |
| 14. Inventario..... | 20 |
| 15. Hechos importantes acontecidos durante el ejercicio | 21 |
| 16. Hechos posteriores | 21 |
| 17. Información medioambiental | 21 |

MEMORIA

1.Actividad de la Entidad

La Asociación para el Desarrollo de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo (Gúdar-Javalambre y Maestrazgo Asociación de Desarrollo) es una asociación sin ánimo de lucro, cuyos fines sociales son los del impulso del desarrollo económico y social de su territorio, siendo su domicilio social en Pza. La Villa, 1-2º de Mora de Rubielos (Teruel). La asociación consta de dos subsedes: una en Gúdar-Javalambre en el mismo domicilio social de Mora de Rubielos, y otra en Maestrazgo, en C/Pueyo, 33 de Molinos (Teruel). Dicha asociación gestiona proyectos o acciones para la consecución de su objeto social, principalmente la gestión el Programa Europeo Leader, donde los movimientos económicos originados son por lo tanto los necesarios para llevar a cabo la consecución de dicho programa.

En este ejercicio se ha gestionado el último año del programa Leader 2014-2020 cuya financiación es del 80% fondos FEADER y 20% fondos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el cual se el cierre de todos los expedientes.

Otros proyectos llevados a cabo en el año 2023 han sido a través de las ayudas de INAEM por un lado a principio y a final de año el de inserción laboral de jóvenes inscritos en garantía juvenil, en ambos casos se firmó un convenio económico con la comarca y cuyo objetivo ha sido el mantenimiento y la señalización de senderos turísticos de la comarca.

También se ha impulsado desde Agujama la dinamización de la Agrupación de Entidades de Desarrollo de la Provincia de Teruel, de las cuales se ha llevado la Presidencia y en la que se ha trabajado con los demás grupos de desarrollo de la provincia en un proyecto financiado desde DPTE, para inventariar la vivienda susceptible de alquiler que hay en nuestros pueblos.

En definitiva, este año 2023, ha supuesto la finalización del periodo de ayudas leader.

2. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio que se cierra a 31 de diciembre de 2023 y que los administradores proponen a la Asamblea General de Socios es la siguiente:

| Base de reparto | Importe |
|--------------------------------------|-----------------|
| Saldo cuenta de pérdidas y ganancias | 459.30 € |
| TOTAL | 459.30 € |

| Aplicación | Importe |
|---|-----------------|
| A compensación con ejercicios beneficios anteriores | 459.30 € |
| TOTAL | 459.30 € |

Este año el resultado del ejercicio ha sido positivo en 459,30 €, principalmente debido a la finalización del periodo, y la gestión de los gastos corrientes

3. Normas de registro y valoración

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Plan General Contable aprobado por el RD 1491/2011, de 24 de Octubre para la Contabilidad de Asociaciones sin ánimo de lucro, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Órganos de Gobierno según los Estatutos de la Asociación y se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La característica básica de los Grupos de Acción Local es que tienen aprobado en este momento Programa Leader para el periodo 2014-2020 y deben ajustar sus movimientos económicos a las convocatorias anuales de ayudas sobre todo en la ayuda de gestión y de cooperación interterritorial, haciendo además de meros gestores de las ayudas a terceros dentro del territorio, pero que no repercuten directamente en los

movimientos económicos de la entidad.

En referencia a los movimientos económicos durante el año 2023 en AGUJAMA, se producen desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 presentando la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el balance de situación comparativo con el año 2022.

Dentro de la contabilidad se registran de forma individualizada la gestión y gastos corrientes de las oficinas, por un lado, y los movimientos económicos de los diferentes proyectos gestionados por la entidad por otro, principalmente las ayudas solicitadas al INAEM de parados de larga duración y de garantía juvenil, utilizándose la contabilidad analítica en el que se separan los movimientos económicos de cada proyecto.

b) Principios contables:

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

Al 31 de diciembre de 2023, AGUJAMA no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades.

c) Comparación de la información

La Asociación presenta a efectos comparativos, junto con las cifras del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

e) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta memoria.

La Asociación amortiza su inmovilizado intangible siguiendo un método lineal en función del momento en que dicho inmovilizado se adquirió. Los coeficientes de amortización han sido los siguientes:

| Elementos | Coefficientes de amortización |
|---------------------------|-------------------------------|
| Aplicaciones informáticas | 25 % |

La Asociación cuenta con un escaso inmovilizado intangible ya que principalmente el Programa de Gestión del Programa Leader ha sido facilitado por la D.G.A siendo de su propiedad. En la actualidad no hay inversión en software ya que, el programa de gestión SOL con el cuál se trabaja es a través de la nube, solamente disponemos de algunas licencias de Windows, así como memorias de ordenador que están totalmente amortizadas.

f) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, cuando el importe de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, en la totalidad de los elementos se calcula un % de amortización de acuerdo con el siguiente detalle:

| Elementos | Coefficientes de amortización |
|------------------------------|-------------------------------|
| Otras instalaciones | 8 % |
| Mobiliario | 10 % |
| Equipos procesos información | 25 % |

g) Créditos y débitos por la actividad propia:

Créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

h) Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

i) Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

j) Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros se clasifican como:

- (a) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la Asociación manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valorarán inicialmente a valor razonable y posteriormente a su coste amortizado. Los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo que se contabilizaran en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (b) Créditos y cuentas por cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Asociación a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Los créditos formalizados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio de cierre.

Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

k) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. En la Asociación encontramos solamente los siguientes:

Débitos y partidas a pagar: se contabilizarán los débitos por operaciones comerciales y no comerciales, se valorarán inicialmente por su valor razonable y su valoración posterior será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados aplicando el tipo de interés efectivo.

l) Existencias

La asociación no tiene existencias de mercaderías ya que el objeto propio de su actividad no las requiere. Dentro de este epígrafe se incluyen los anticipos a promotores.

m) Impuesto sobre beneficios

Al ser la Asociación una Entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, en los estados financieros adjuntos no se ha tenido en cuenta el efecto impositivo correspondiente a dicho impuesto, ya que la Entidad solamente declara por el 25 % de lo que le produzcan los ingresos que no repercutan directamente en el objetivo de la Asociación.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

o) Provisiones y contingencias.

La Asociación no tiene contabilizada ninguna provisión.

p) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones.

La Asociación no tiene establecida ninguna provisión para pensiones ni obligaciones similares.

q) Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones:

1º. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a la siguiente clasificación:

-Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma, y por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

-Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido, una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial, la Entidad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo, y por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado, a favor de la Entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

La asociación específicamente hace de intermediario entre las diferentes ayudas que se le han concedido como grupo de desarrollo y los beneficiarios finales de estas (empresas, asociaciones, entidades locales, o personas privadas.)

El método de contabilización es analítico por proyectos por lo tanto se han registrado de forma individualizada la gestión y gastos corrientes de las oficinas, también se han separado los movimientos económicos que se han justificado a través de la ayuda

concedidas para los proyectos de cooperación, DPTE, y otras para los movimientos generados a través de ayudas a la contratación por Inaem

4. Inmovilizado material e intangible

4.1 Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe de inmovilizado material ha sido el siguiente:

| Elemento | Saldo 31.12.2022 | Adiciones | Bajas | Correcciones valorativas por deterioro | Saldo 31.12.2022 |
|-------------------------------------|---------------------|-----------|--------|--|---------------------|
| Instalaciones técnicas | 7.237,71 | 0 | 0 | 0 | 7.237,716 |
| Mobiliario | 20.282,90 | 0 | 0 | 0 | 20.282,90 |
| Maquinaria | 3.928,11 | 0 | 0 | 0 | 3928,11 |
| Equipos para proceso de información | 17.737,74 | 0 | 0 | 0 | 17.737,74 |
| Otro inmovilizado material | 7.604,08 | 0 | 0 | 0 | 7.604,08 |
| Total bruto | 56.790,54 | | 0 | 0 | 56.790,54 |
| Ac. Am. Inmovilizado Material | 56.430,64 | | 359,90 | 0 | 56.790,54 |
| Valor neto contable | 0 | | 0 | 0 | 0 |

La Asociación tiene los elementos toda su totalidad amortizados de valor neto contable. Ya que si ha procedido a realizar el asiento de Amortización acumulada Inmaterial por un importe de 359,90 € (No contando entre el inmovilizado con ningún inmueble ya que los locales en los que se encuentra las sedes de la Asociación de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo son prestadas por la entidad del Ayuntamiento de Mora de Rubielos y el Instituto Aragonés de Fomento, respectivamente).

4.2 Inmovilizado Intangible

Durante el ejercicio de 2023 no se ha realizado ningún movimiento.

| | Saldo 31.12.2022 | Adiciones | Bajas | Correcciones valorativas por deterioro | Saldo 31.12.2023 |
|-------------------------------------|---------------------|-----------|-------|--|---------------------|
| Aplicaciones informáticas | 6869.40 | 0 | 0 | 0 | 6869.40 |
| Am.Ac. Aplicaciones informáticas | -6869.40 | 0 | 0 | 0 | -6869.40 |
| Valor neto contable | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

5. Bienes del Patrimonio Histórico

La Entidad no dispone de este tipo de bienes.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2023 es cero.

6.1 Activos financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2023 clasificados por categoría y vencimientos es el siguiente:

| | LARGO PLAZO | | | | | | CORTO PLAZO | | | | | | |
|--|-------------------------------|----------|---|----------|-------------------------------|----------|-------------------------------|----------|---|----------|----------------------------|-----------|---|
| | Instrumentos de Patrimonio | | Valores Representativos de Deudas | | Créditos Derivados y Otros | | Instrumentos de Patrimonio | | Valores Representativos de Deudas | | Créditos Derivados y Otros | | |
| | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/22 | 31/12/23 | |
| Inversiones Mantenidas hasta el Vencimiento | | | | | | | | | | | | | 0 |
| Créditos y partidas a Cobrar | | | | | | | | | | | | 16.766,05 | 0 |
| Total | | | | | | | | | | | | | |

En los Créditos y Partidas a Cobrar se reflejan los saldos que la Asociación mantiene pendientes de cobro en este caso es por la nota de gastos del proyecto de Vivienda de la Agrupación de Entidades de la Provincia de Teruel. En el 2023 se ha procedido a saldar dicha cuenta

6.2. Activos mantenidos hasta el vencimiento

El detalle de dicho epígrafe es el siguiente:

| | No corriente | | Corriente | | Total | |
|---------------------------|--------------|----------|-----------|----------|----------|----------|
| | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 |
| Imposiciones a plazo fijo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fondos de Inversión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

No se ha mantenido ningún fondo de inversión durante este ejercicio económico.

6.3 Créditos y partidas a cobrar

El detalle de dicho epígrafe es el siguiente, en euros:

| | No corriente | | Corriente | | Total | |
|--|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 0 | 0 | | | | |
| Anticipos a promotores | 0 | 0 | | | | |
| Deudores/ Periodificaciones | 0 | 0 | 31.201,18 | | 31.201,18 | |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 0 | 0 | | | | |
| Personal | 0 | 0 | | | | |
| Activo impuesto diferido | 0 | 0 | | | | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 0 | 0 | 79.587,45 | 156.646,17 | 79.587,45 | 156.646,17 |
| Total | 0 | 0 | 110.788,63 | | 110.788,63 | |

| | Instrumentos financieros a largo | | | | | | Instrumentos financieros a corto | | | | | |
|----------------------------|----------------------------------|----------|---|----------|-------------------|----------|----------------------------------|----------|---|----------|-------------------|-----------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores razonables | | Derivados y otros | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores razonables | | Derivados y otros | |
| | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/21 | 31/12/22 | 31/12/22 | 31/12/23 |
| Débitos y partidas a pagar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 32.376,66 | 55.424,99 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 32.376,66 | 55.424,99 |

En este cuadro se desglosan comparativamente aquellas partidas que la Asociación tiene pendientes de cobro 16.782,79 € del proyecto de Vivienda que se ha realizado a través de AGUJA y el anticipo realizado a AEDPT para poder gestionar dicho proyecto y también se reflejan los saldos en cuentas corrientes y caja a final del ejercicio que ascienden a 79.587,45 €

7. Beneficiarios acreedores

No hay movimientos en este epígrafe.

7.1 Pasivos financieros

Este cuadro refleja las obligaciones que tenemos con respecto a las entidades financieras y otros préstamos recibidos principalmente aquí se refleja un contrato de aval firmado con la entidad de Caja Rural y Depositado en la Caja General de Depósitos de D.G.A por el convenio firmado para la ejecución del proyecto Leader por 70.000 € y según el acuerdo de Asamblea General también se ha realizado un préstamo a favor de AGUJAMA desde ADEMA por (24.000 €) y AGUJA (36.000 €), para proporcionar la liquidez necesaria para la ejecución de los proyectos de cooperación que se deben pagar con antelación y que se prevé dicho préstamo será superior a dos años, ya que la ejecución de los proyectos de cooperación tienen una duración máxima de 3 años.

7.2. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle de dicho epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2022 es el siguiente, en euros:

| | No corriente | | Corriente | | Total | |
|---|--------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------|
| | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2022 | 31/12/2022 | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
| Deudas con entidades de crédito | | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| Acreeedores por arrendamientos financieros | | | | | | |
| DEUDAS ENTIDADES CREDITO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Otros pasivos financieros | | | | | | |
| OTRAS DEUDAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | | |
| Deudas con empresas del grupo | | | | | | |
| Deudas con empresas asociadas | | | | | | |
| Otras deudas | | | -62.562,91 | -78654,57 | | |
| DEUDAS A CORTO PLAZO | 0,00 | 0,00 | -62.562,91 | -78.645,57 | - | - |
| Proveedores | | | 9.783,28 | 1.883,82 | | |
| Proveedores empresas del grupo | | | | | | |
| Acreeedores varios | | | 0 | | | |
| Personal | | | 10.865,07 | 11628,97 | | |
| Pasivos impuesto diferido | | | | | | |
| Otras deudas con la administración | | | 4.648,26 | 4.709,65 | | |
| Seg. Soc. Acreedora | | | 4.889,64 | 5.637,14 | | |
| Anticipos clientes | | | | | | |
| ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR | 0,00 | 0,00 | 30.186,25 | 2322,58 | | |
| Anticipos de Otras entidades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,00 |

En la tabla anterior podemos apreciar las diferentes deudas que tiene la Asociación con terceros a corto plazo siendo las más significativas las siguientes:

-Deudas a corto plazo, este saldo incluye principalmente las deudas que tenemos con las administraciones de justificación de las ayudas concedidas, en este caso principalmente refleja las ayudas concedidas pendientes de recibir, DPTE, o el proyecto pueblos vivos que está finalizado y pendiente de cobrar, principalmente estaba a a final de año pendiente de cobrar los convenios de la Comarca para la realización de la brigada forestal de 2021 y 2022 como podemos observar este año se ha reducido el importe pendiente de cobro ya que casi todos los proyectos de cooperación han finalizado.

-Proveedores muestra un saldo en 2022 de 9.783,28 € como se puede observar se ha reducido ostensiblemente la deuda que manteníamos con AGUJA, ya que se ha devuelto en gran medida la deuda que manteníamos durante este periodo.

-Otras deudas con la Administración, es el saldo pendiente de la liquidación de IRPF del último trimestre.

-Seguridad Social Acreedora corresponde igualmente al último mes de seguridad social pendiente de liquidar en enero.

8. Fondos propios

El movimiento de estas cuentas en Euros ha sido el siguiente:

| | Saldo 31/12/2021 | Aumentos | Disminuciones | Saldo 31/12/2022 |
|---|-----------------------------|-----------------|----------------------|-----------------------------|
| Reservas voluntarias | 16.764,76 | | | 16.764,76 |
| <i>Resultado de ejercicios anteriores</i> | 5.274,98 | | | 5.008,60 |
| Otras aportaciones de socios | | | | |
| Resultado del ejercicio | -266,38 | | -16.873,17 | -16.873,17 |
| Subvenciones, donaciones y legados | 13.839,25 | | | 9.000,00 |
| Otras variaciones | | | | |
| TOTALES | 35.612,61 | | | 13.900,19 |

La entidad es una Asociación sin ánimo de lucro y no tiene capital social, sino reservas voluntarias generadas a través de los años por intereses bancarios o pequeños remanentes en determinados proyectos, por lo que su financiación es a través de las ayudas recibidas por la gestión de los programas cuyo objetivo principal es el desarrollo económico y social de la Comarca Gúdar-Javalambre y Maestrazgo. Los ingresos que puede generar por los intereses bancarios se reinvierten en realización de actividades para la consecución de dicho fin.

Como podemos observar el resultado del ejercicio ha sido negativo, -16.873,17 € con lo cual en este momento la asociación tiene un volumen de fondos propios de 13.900,19 €, el patrimonio neto comprende además los importes con derecho a cobro de subvenciones concedidas pero todavía no justificadas, que en este momento solamente

es la parte de la ayuda del convenio de la Comarca para la brigada forestal a realizar en 2023.

9. Situación fiscal

Al ser la Asociación una Entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, la Entidad solamente declara por el 25 % de lo que le produzcan los ingresos financieros o actividades económicas que no sean propias de su objeto social. En el ejercicio 2023 no se ha realizado ninguna actividad sometida al Impuesto de Sociedades con lo cual su base imponible sería 0.

| | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | 10.865,07 | 11.628,97 |
| Organismos de la Seguridad Acreedores | 4.648,25 | 4.79,65 |
| Total | 4.889,64 | 5.637,14 |

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas por los impuestos y Seguridad Social pendiente de pago al 31 de diciembre.

10. Ingresos y gastos

10.1. Ingresos por subvenciones, donaciones y legados

En este punto hacemos referencia a aquellas subvenciones recibidas por los diferentes fondos para llevar a cabo los programas de ayuda en los que trabaja la Asociación, con el siguiente detalle:

| Saldo final | |
|-------------|------------|
| 31/12/2021 | 31/12/2022 |
| 365.241,05 | 365.241,05 |

Las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio son los fondos de los diferentes programas llevados a cabo durante 2022 directamente por AGUJAMA y cuyo presupuesto no pasa por promotores sino directamente repercute en la Asociación:

El detalle al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente, en euros:

| PROYECTO | Presupuesto Previsto | Presupuesto Ejecutado |
|--|----------------------|-----------------------|
| Gestión Programa Leader y aportación cooperación | 133.000 | 122.204,52 |
| Cooperación Pueblos vivos | | 16.575,04 |
| DPTE | 20.000 | 20.000 |
| Ayudas Inaem-Garantía Juvenil | 38.800 | 36.899,51 |
| Ayudas Ordenación Territorial- Sembrando Conciencias | 6.000 | 0 |
| Concilia | 5.000 | 11.106,28 |
| Cooperación PATM | 3.300 | 6.608,94 |
| Otros Convenio Comarca Medio Ambiente | 18000 | 18.000 |
| TOTAL | 224.100 | 227.969,34 |

A continuación reflejamos las actividades realizadas de los diferentes proyectos que hemos ejecutado durante el año

10.2. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es la siguiente:

| | Importe en Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/203 |
| Sueldos y salarios | 143.254,13 | 134.069,91 |
| Indemnizaciones | | |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 43.123,53 | 41.303,64 |
| Dietas y Kilometrajes del personal | 2.259,21 | 3.011,30 |
| Dietas y Kilometrajes de órganos de Gobierno | 116,11 | 1.256,47 |
| Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida | | |
| Exceso de provisión por retribuciones al personal | | |
| Excesos de provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio | | |
| Total | 189.022,98 | 179.641,32 |

Los gastos de personal han sido casi igual que en el año anterior, ya que el personal adscrito a Agujama, es el mismo 4 jornadas que son realizadas por 5 personas 2 de ellas a media jornada y el programa de INAEM de garantía juvenil que ha tenido contratado durante 3 meses (Enero a Marzo) a 3 personas y durante otro 1 mes (Diciembre) 4 personas.

10.3. Otros gastos de la actividad

| | Importe en Euros | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
| Otros gastos de gestión | 74.941,74 | 24.527,32 |

En el siguiente cuadro se detallan esos Otros gastos de la actividad:

| | Importe en Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
| Reparaciones y conservación | | |
| Servicios Profesionales Independientes | 410,08 | 344,72 |
| Seguros | 484,28 | 670,34 |
| Servicios Bancarios | 564,56 | 499,81 |
| Publicidad y Propaganda | 756,60 | 549,99 |
| Suministros (teléfono fijo y correos) | 2.627,41 | 1659,54 |
| Material de Oficina | 736,36 | |
| Teléfono Móvil | 385,97 | |
| Suscripciones publicaciones y prensa | 2.600,22 | |
| Mantenimiento Informático | 1.853,15 | 1.892,75 |
| Jornadas, encuentros y cursos | 306,80 | 1.057,40 |
| Infoenergía y pueblos vivos | 5.906,38 | |
| Pon Aragón en tu mesa | 4.565,22 | |
| Otros Gastos | | 5001.11 |
| Gastos SSPA | 138.509,65 | |
| Cuota de la Red Aragonesa | 7.000,00 | 7.000 |
| Gastos Limpieza Adema | 1.190,64 | 1.132,56 |
| Gastos Taller de Empleo | | |
| Vigilancia de la salud | 234,76 | 257,53 |
| Concilia | 5.434,59 | |
| Pueblos Vivos | | 526,77 |
| Varios (DPTE) | 2.843,93 | 3934,80 |
| TOTAL | 74.941,74 | 24.527,32 |

Podemos observar que los gastos fijos han sido inferiores al año anterior las diferencias más significativas son en los gastos relativos al proyecto de cooperación que se finalizó el año pasado y solamente se reflejan los gastos de cierre del proyecto.

Otra diferencia a destacar es el gasto en informática, ya que se ha realizado una remodelación completa de la página web.

11. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

11.1 Gastos de administración

En este punto reflejaremos las actividades realizadas, así como los medios financieros, humanos y los beneficiarios o usuarios de las mismas

| ACTIVIDAD | PROGRAMA LEADERO 14/20 | D.P.TE | Cooperación | Otros (inaem, caja rural, convenio comarca) | TOTALES |
|--------------------------------------|------------------------|-----------|-------------|---|-----------------|
| Recursos Económicos | | | | | |
| 1.Subvenciones | 122.204,52 | 20.000,00 | | 67.899,51 | 227.969,34 |
| Personal | | | | | |
| 1.Nº Personas Asalariadas | 2,25 | 0,25 | | 2.67 | 5,67 |
| 2.Nº Personas con contrato Servicios | 1 | | | | 1 |
| Nº Beneficiarios | 173,36 | 28 | | 3.500 | 4.423,36 |
| 1.Personas Físicas | 139,36 | 9 | | 3.300 | 3.848,36 |
| 2.Personas Jurídicas | 34 | 19 | | 200 | 573 |

Como podemos observar en el cuadro anterior el presupuesto más elevado es el de la gestión del programa leader, aunque también ha tenido gran preponderancia el convenio realizado con la Comarca Gúdar-Javalambre para llevar a cabo los trabajos medioambientales de la brigada forestal en el año se han realizado en dos tramos Brigada forestal II de enero a marzo y Brigada forestal III de septiembre a diciembre.

En relación a la gestión del Leader 2014/2020 y DPTE, son principalmente los gastos de personal contratado para la gestión de Leader.

Otro de los proyectos relevantes en los que se ha trabajado en 2022 ha sido el que se ha trabajado a través de la AEDPT (Agrupación de Entidades de Desarrollo de la Provincia de Teruel), para el inventariado de vivienda que desde Agujama se ha coordinado a los demás GAL, y se ha realizado la tramitación administrativa para su puesta en funcionamiento.

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1 Remuneraciones de la Junta Directiva:

También hacemos constar que los cargos de la Asociación no reciben ningún emolumento en concepto de remuneración ni ninguna contraprestación económica. Solamente se pagan las dietas justificadas a través de una relación de desplazamientos de los gastos realizados y los kilometrajes a 0,26 €/km., siendo el importe total satisfecho en este concepto durante 2023 ha sido de 1.256,47€

Destacar que tras la adaptación al nuevo Plan General Contable del RD 1491/2011, de 24 de octubre, para la Contabilidad de Entidades sin ánimo de lucro, se ha procedido a generar una cuenta propia para los gastos realizados por los miembros de la Junta Directiva.

12.2 Anticipos y créditos concedidos a la Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2023 no existían créditos concedidos ni garantías asumidas, ni compromisos en materia de pensiones ni seguros de vida con los miembros de la Junta Directiva. (Análogo en 2022).

13 Otra información

13.1 Cambios en el Órgano de Gobierno

En el periodo que nos ocupa ha sido continuado por los mismos miembros de los órganos de Gobierno que fueron nombrados en Asamblea General de Agujama celebrada el 9 de octubre de 2019 siendo la composición de la Junta Directiva, tal como sigue:

1. **Presidente:** D. Hugo Arquímedes Ríos Navarro, NIF:18431561-M, Domicilio: Plaza de la Villa, 1ª.planta, de Mora de Rubielos (Teruel), DP 44400, Representante del Ayuntamiento de Mora de Rubielos(Teruel),

2. **Vicepresidente:** D. Roberto Rabaza Grau, NIF 18.451.934T, Calle Mayor, 9 de Tronchón DP 44141, en representación de la Comarca de Maestrazgo, con domicilio en C/ Las Tres Bayllás, 7 de Cantavieja DP44140.
3. **Secretario:** D. Juan Carlos Escuder Narbón NIF:18428535-S, Domicilio: Pza. La Iglesia número 6 – piso 2º de Mora de Rubielos (Teruel), 44400, Representante de la Asociación de Empresarios de Gúdar-Javalambre,
4. **Tesorero** Gerardo Oliver Sorribas DNI/NIE 73.259.421 M. Domicilio: C/ Loreto, número 6 P01 de Cantavieja DP44140, en representación de CEOE TERUEL, con domicilio en Pza. La Catedral, 9 de Teruel, DP44001.
5. **Vocal:** Dña. Mª Luisa Vivas Calvo, NIF: 18444214-P, Domicilio: C/ Doctor Gómez Ferrer, 30 de Mora de Rubielos (Teruel), DP 44400, Representante de la Asociación de Mujeres de Mora de Rubielos,
6. **Vocal:** D. José Antonio Mora Nebra DNI/NIE 73078011 L
Domicilio: C/ Calanda número 3 P1 B de Andorra DP, en representación de Asociación Turolense a Personas con Discapacidad Intelectual en C/Nicanor Villalta,s/n de Teruel DP 44001.
7. **Vocal:** Don José Luis Alvir Martínez, NIF: 18437635-F, Domicilio: C/Gamellón, 15 de Arcos de las Salinas (Teruel), DP 44421, Representante del Ayuntamiento de Arcos de las Salinas (Teruel),
8. **Vocal:**D. Jordi Sola Contel con NIF 46.241.468Z. Domicilio: C/ Varsovia, 57 P01 de Barcelona DP 08041, en representación de Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo, en Calle España,3 de Castellote DP 44013
9. **Vocal:** Mario Guía Marqués con NIF 18.417388T. Domicilio: Avda. Albalate número 11 de Andorra (Teruel) DP 44500, en representación Asociación para el Desarrollo de Montoro de Mezquita, en C/Horno de Villarluego, DP44559
10. **Vocal:** D. Fernando Safont Alcón con NIF 18.433.118K. Domicilio: C/Zaragoza número 16 de Iglesuela del Cid (Teruel) DP 44142, en representación de Comarca del Maestrazgo, C/Bayllás, 7de Cantavieja DP 44140.
11. **Vocal:** Dña. Visitación Falcó García, NIF: 20797453-W, Domicilio: Pza. Pilar, 2 de Gúdar (Teruel), DP 44433, Representante de la Asociación Cultural Cielo y Tierra,
12. **Vocal:** Dª. Yolanda Salvador Corella con NIF 18.431.288P. Domicilio: Calle Castor Gómez número 20 de Albentosa (Teruel) DP 44477, en representación del Ayuntamiento de Albentosa, Pza. El Ayuntamiento,1 de Albentosa, DP 44477
13. **Vocal:** Dª. Isabel Doñate Baselga con NIF 18.436.325P. Domicilio: Calle Tenor García número 3 de Sarrión (Teruel) DP 44460 en representación de la Asociación de Truficultores de Trufa de la Provincia de Teruel en C/Nueva,15 de Sarrión, DP 44460
14. **Vocal:** Dª. Laura Marco Florencia con NIF 18.448.031F. Domicilio: Calle Zurbarán número 7 de Teruel DP 44002, en representación de la Asociación Turística de Gúdar-Javalambre con domicilio en C/Diputación, 2 de Mora de Rubielos DP 44400

15. **Vocal:** D. Víctor Tomás Vivas con NIF 18.413.482G. Domicilio: Calle Cuatro Esquinas número 6 de Formiche Alto (Teruel) DP 44440 en representación de Asociación Cultural Cabezo Alto de Formiche Alto

16.

13.2 Número medio de personas empleadas

El número medio de los trabajadores por categorías y sexos durante el ejercicio

| Categoría | Hombre | | Mujer | |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
| Gerente Programa Leader | 1 | 1 | | |
| Técnico Oficina Molinos | 1 | 1 | | |
| Técnica Oficina Mora de Rubielos | | | 1 | 1 |
| Administrativo | | | 0,5 | 0,5 |
| Aux. Admvo. | | | 0,5 | 0,5 |
| Garantía Juvenil | 1 | 0.56 | 0,67 | 0.56 |
| Cuadrilla forestal | | | | |
| TOTALES | 3 | 2.56 | 2,67 | 2.56 |

2020 y 2021 ha sido el siguiente:

Como vemos el personal de gestión sigue siendo el mismo que el año anterior, ya que son 5 puestos con contrato a tiempo completo indefinidos 2 de ellos a tiempo parcial así mismo también a través del contrato de personal de Garantía Juvenil de enero a marzo se tuvieron contratados 2 chicas jóvenes y 1 chico joven y en diciembre 2 chicos y 1 chicas en este programa y una chica en Parados de Larga duración.

13.3 Honorarios del auditor

La contabilidad se lleva de forma interna y se supervisa por el Departamento de Desarrollo Rural de D.G.A. No contando con ningún auditor externo en la actualidad.

13.4 Información sobre el Periodo medio de pago a proveedores: Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se recoge la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio:

| | Días | Días |
|-------------------------------------|------------|------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2023 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 25 | 25 |

14. Inventario

La Entidad posee un inventario de Inmovilizado material e intangible mediante un registro extracontable, cuya importancia relativa a efectos del balance de situación resulta

irrelevante.

15. Hechos importantes acontecidos durante el ejercicio

No se han producido hechos destacables en el mismo, reseñable la continuidad de colaboración con la Comarca en los proyectos de gestión medioambiental a través de la contratación de jóvenes inscritos en garantía juvenil.

16. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores reseñables.

17. Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, por lo que en la contabilidad de la Asociación, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto por la legislación vigente.

Formulamos y damos nuestra conformidad al contenido de las cuentas anuales abreviadas que comprenden el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada de la asociación AGUJAMA correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Mora de Rubielos (Teruel), a 16 de agosto de 2024

Fdo: Hugo Arquímedes Ríos Navarro
Presidente

Fdo: Roberto Rabaza Grau
Vicepresidente

Fdo: Juan Carlos Escuder Narbón
Secretario

Fdo: Gerardo Oliver Sorribas
Tesorero